

## 15 DE ENERO DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Quince (2014), siendo las 3:54 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones *“Don Ángel Valera de los Santos”* del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; José Amparo Castro Vicepresidente; Víctor Miguel Hernández, Domingo Antonio Jiménez, Nelly Pilier, Narciso Mercedes, Belkys Altagracia Frías, Hipólito José Medina, Freddy Batías de León, Manuel de Jesús Arroyo, Luís Gómez Benzo, María Eufracia Estévez y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

**AUSENTES:** Antonio Pol Emil, Leonel Vittini, Ynti Eusebio Albuquerque (excusa), Víctor Fernández (excusa) y Ramón Gómez Augusto

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión; y de inmediato invitó al Lic. Juan Olivo Sanchez Guzmán a realizar la invocación a Dios.

Juan Olivo: “Amantísimo Dios, Padre nuestro, te damos gracias, que podemos invocar Tú nombre en lugar de autoridad, te presentamos a cada persona que están en este Salón de Sesiones, y cada uno de sus autoridades y todo los empleados de este Ayuntamiento, ponemos en tus manos todo lo que aquí se va tratar, te lo pedimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. Amén.

La Secretaria del Concejo Municipal pidió a nombre de la Presidenta del Concejo un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Cruz Manuel Asencio.

**La Secretaria del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:**

- 1.- INFORMES DE LA PRESIDENTA MARIBEL DIAZ CARRERO.
- 2.- INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.
- 3.- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.
4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMPRA DE UN CARRO FÚNEBRE PARA PONERLO AL SERVICIO DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DEL PUEBLO. PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ AMPARO CASTRO.
- 5.- SOLICITUD DE TRASPASO DE ARRENDAMIENTO DEL SOLAR MARCADO CON EL NÚM. 17 DE LA CALLE JUAN ESTEBAN GIL DEL SECTOR VILLA PROVIDENCIA DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, A FAVOR DEL SEÑOR JOHAN BÁEZ MARTE.
- 6.-SOLICITUD DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL FONDO DE SALUD, EDUCACIÓN Y GENERO, PARA APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PIE DIABÉTICO, EN EL HOSPITAL ANTONIO MUSA Y SOLICITAR DE LA UNIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SU COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, HECHA POR EL REGIDOR HIPOLITO MEDINA.
- 7.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA INCLUIR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015, LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA PARA LA CONFECCIÓN DE RÓTULOS, CON LA FINALIDAD DE SEÑALIZAR TODAS LAS CALLES DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR LA REGIDORA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.
- 8.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE BUSCA CREAR SALIDA A LOS PROBLEMAS MAS URGENTES QUE PRESENTAN LOS BARRIOS Y SECTORES DE NUESTRO MUNICIPIO. PRESENTADO POR LA REGIDORA BELKYS FRIAS.

La Presidenta del Concejo sometió; que los que estén de acuerdo con la agenda a tratarse en día de hoy, que levanten su mano. APROBADO.

***La Secretaria indicó que el punto 1 es: INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.***

..NO HUBO INFORMES...

***La Secretaria indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.***

El Alcalde informó, sobre una notificación de una sentencia de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de esta Provincia, que recibieron el día 30 de este mes en el Departamento Jurídico, de un tema que se está hablando mucho en los medios de comunicación con relación al Dr. Bruno Silié y se ha ordenado a dar respuesta por los organismos correspondientes en la Justicia y les seguirá informando de esta situación cuando tengan todas las informaciones que están recabando.

***La Secretaria indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.***

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que la Suprema Corte de Justicia debe de investigar a esa Jueza que dictó esa Sentencia, por tercera vez que condena a este Ayuntamiento y la sentencia dice que es por trabajo realizado y no pagado porque el Dr. Bruno Silie, al pago de RD\$10,000.000; como le van a pagar si estaba preso por droga; dijo que este Concejo debe realizar una Sesión Extraordinaria para tomar iniciativas tendentes a este caso para informar a la comunidad.

***La Secretaria indicó que el punto 4 es: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMPRA DE UN CARRO FÚNEBRE PARA PONERLO AL SERVICIO DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DEL PUEBLO. PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ AMPARO CASTRO.***

El Regidor José Amparo dió lectura al proyecto y que si los colegas están de acuerdo en aprobarlo sería un buen logro para la población de San Pedro de Macorís.

Secundaron la propuesta los Regidores: José Amparo, Freddy Batías y Manuel Arroyo, Domingo Jiménez, Víctor Miguel, Maribel Carrero, Belkys Frías, Narciso Mercedes e Hipólito Medina.

La Presidenta Maribel Díaz sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de resolución de compra de un Carro Fúnebre para ponerlo al servicio de la Funeraria del Pueblo y que se ha incluido en el Presupuesto para el año 2015, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 02-2015, que aprueba la compra de un carro fúnebre moderno, para ponerlo al servicio de la Funeraria Municipal del Pueblo, así como también incluirlo en el Presupuesto del año 2015, para su ejecución.

***La Secretaria indicó que el punto 5 es: SOLICITUD DE TRASPASO DE ARRENDAMIENTO DEL SOLAR MARCADO CON EL NÚM. 17 DE LA CALLE JUAN ESTEBAN GIL DEL SECTOR VILLA PROVIDENCIA DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, A FAVOR DEL SEÑOR JOHAN BÁEZ MARTE.***

El Sr. Johan Báez Marte dijo, que solicita el traspaso de arrendamiento en ese solar el Sr. Tomas murió y sus herederos no quisieron continuar con el taller y él le compró a cada uno de ellos como lo demuestra el contrato de venta.

El Alcalde Ramón Echavarría dijo, que no ve en el expediente la opinión del Departamento de Catastro, que es la vía para remitir este tipo de solicitudes, y sería bueno que se conforme una comisión para que revise el expediente.

Secundaron la propuesta María Estévez, Maribel Carrero y José Amparo Castro.

La Presidenta Maribel Díaz sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud de traspaso de arrendamiento del solar marcado con el núm. 17 de la calle Juan Esteban Gil del sector Villa Providencia de esta ciudad de San Pedro de Macorís, a favor del Sr. Johan Báez Marte, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la conformación de una comisión compuesta por la Comisión de Catastro del Concejo de Regidores, Antonio Pol Emil Presidente, José Amparo Castro, Nelly Pilier miembros; así como también al Encargado de Catastro Municipal, Belkys Frías Regidora y Freddy Batías Regidor, para que evalúen y estudien y rinda un informe al Concejo Municipal sobre la solicitud de

traspaso de arrendamiento del solar marcado con el no. 17, en la calle Juan Esteban Gil del Sector de Villa Providencia de esta ciudad a favor del Sr. Johan Báez Marte.

***La Secretaria indicó que el punto 6 es: SOLICITUD DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL FONDO DE SALUD, EDUCACIÓN Y GENERO, PARA APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PIE DIABÉTICO, EN EL HOSPITAL ANTONIO MUSA Y SOLICITAR DE LA UNIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SU COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, HECHA POR EL REGIDOR HIPOLITO MEDINA.***

El Regidor Hipólito Medina dijo, que en la Región del Este hay Un Millón Doscientos Mil habitantes y se considera que el 10% de esas personas según estudios padecen de diabetes y el Hospital Antonio Musa recibe a mas de 2,500 personas que sufren del pie diabético; dijo que tiene información que el Club del Pie Diabético a través de la Dra. Reyes recibió una donación de US\$12,000.00 dólares, para instalar 5 módulos, fuera del Hospital Musa, porque en ese hospital o que hay es un cuarto muy pequeño y acuden de 30 a 35 personas diario de barrios pobres de este pueblo; dijo que este Ayuntamiento ha hecho muchísimo aportes a instituciones culturales, religioso y lo que se quiere construir tiene un presupuesto que no llega a RD\$500,000.000 pesos, y seria de muy buen impacto para San Pedro de Macorís y solicita que se haga un aporte de RD\$453,000.00 pesos, y que se haga una tarja que diga que fue posible por la Sala Capítular y el Gobierno Municipal.

La Regidora María Estévez dijo, que como médico es un problema muy serio porque las personas que tiene cayos y problemas de salud sufren con esta situación y no sabemos si un familiar de nosotros va tener esa enfermedad y está totalmente de acuerdo con esta propuesta y la apoya en todas sus partes.

La Regidora Belkys Frías manifestó que, esa enfermedad a calado a nivel mundial hay pocos Endocrinólogos en el país y los medicamentos y todo ese proceso es muy caro y el aporte que pueda hacer el Ayuntamiento es muy humano y no sabe porque la prensa no resalta tantas cosas buenas ha hecho este Ayuntamiento; dijo que el Alcalde y los Regidores vamos apoyar

no sabe si con la cantidad de dinero solicitada, pero está de acuerdo con esta propuesta.

El Regidor Víctor Hernández expresó que, la propuesta es muy buena porque va llegar a las personas necesitadas y solicitó que sea incluida en el próximo presupuesto del 2015, y a visitado el Hospital Musa y es penoso ver a las personas cuando van a ir a curarse el Pie Diabético tirado en camillas esperando su turno y curándose.

El Regidor Domingo Jiménez dijo que, esta propuesta debe ir a comisión.

Secundó la propuesta la Presidenta.

La Regidora Nelly Pilier expresó que, es necesario este Hospital del Pie Diabético porque los pobres no pueden pagar este tratamiento y no hay facilidades en el Hospital Musa para este tratamiento; dijo que el Alcalde y el Concejo deben brindarle todo el apoyo para que sea una realidad, para salud es un monto muy poco y en materia de salud se necesita siempre manos amiga.

El Regidor José Amparo Castro dijo que, la propuesta del Colega Hipólito Medina no tiene desperdicio, pero que ese problema le corresponde al Ministerio de Salud, porque el Ayuntamiento tiene muchos compromisos que resolver a la comunidad y no hay fondos para poder cubrir todas las necesidades del pueblo.

La Regidora María Estévez dijo que, está de acuerdo con el Colega José Amparo, y si el Gobierno Central no llega a la comunidad, para eso están ellos, y este Concejo se ha aprobado muchas propuestas y no se ejecutan y este Hospital es para la comunidad y para la Región Este.

El Regidor Narciso Mercedes manifestó que, todo lo que se haga para la clase desposeída es de provecho, y en la propuesta del Colega Medina pide que la Unión de Juntas de Vecinos que de su presupuesto colaborar para que sea posible la construcción del Hospital del Pie Diabético, que no es

solo para el uso directo del Ayuntamiento; dijo que es bueno que se puedan reunir el Presidente de la Unión de Juntas de Vecino el Sr. Manuel Ureña, el Alcalde y los Regidores para ver la disponibilidad de los fondos y buscarle una salida a esta propuesta que es muy importante, porque hablar de un pie diabético es hablar de la salud de la gente y muchas veces hay que apuntarle el pie porque se trata muy tarde.

Secundaron la propuesta los Regidores Maribel Carrero, María Estévez, Víctor Hernández, Nelly Pilier y Belkys Frías.

El Alcalde dijo que, después de escuchar a Domingo Jiménez y Narciso Mercedes lo secunda es lo correcto que se envíe a comisión, porque la misma propuesta habla de Presupuesto Participativo involucra directamente a la Unión de Juntas de Vecinos y no hay una certificación que la unión avale y es buena la comisión, inclusive al Director del Hospital Musa conocer de su opinión al respecto.

El Regidor Hipólito Medina dijo que, aquí se han dado Dos Millones de Pesos a la Cruz Roja, Un Millón a la Iglesia Católica, Un Millón a la Iglesia Adventista, Seis Millones para Iglesias para instrumentos y esta obra en impacto humano tiene un impacto en los más necesitados de nuestro pueblo; dijo que la propuesta la pueden enviar a comisión pero hay que ser equilibrado con el gasto y se le dan dinero a Iglesias que es muy bueno, pero son 3 mil pacientes que se van a realizar tratamiento de pie diabético y es un médico que vive la realidad y es factible que el Ayuntamiento pueda ser su aporte, es una vátatela, no entiende porque tiene que ir a comisión por Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos.

La Regidora María Estévez manifestó que, ella es Presidenta de la Junta de Vecino Barrio Liberación II, tiene Doscientos Mil Pesos que todavía no se han invertido desde el año 2012, para las luces del parque del Edificio 41 del Proyecto Porvenir II, ponen a disposición esos fondos para esa obra, y le estaremos remitiendo la comunicación para esos fines.

El Regidor Víctor Hernández dijo que, el no pidió que el punto vaya a comisión sino que apoya la propuesta en todas sus partes y pidió que sea incluida en el presupuesto para el año 2015; dijo que para cuando es que va hacer sometido el presupuesto al Concejo para su estudio.

La Regidora Belkys Frías manifestó que, es una propuesta que no tiene desperdicio y se confunde cuando se plantea realizarla con el Presupuesto Participativo, debió ser propuesto directamente para que el Ayuntamiento lo ejecute sin tocar el Presupuesto Participativo, y que ni el Alcalde y ninguno de los Regidores se van a oponer a esta propuesta.

La Presidenta Maribel Carrero dijo que, ningún Regidor y el Alcalde esta opuesto a esta propuesta y están esperando de la Administración el presupuesto y la propuesta en si tiene dos factores una es que habla de la Unión de las Juntas de Vecinos y no hay una comunicación de esa institución, porque no es de fondo sino de forma y se debe ser cuidadoso y le garantiza al Colega Hipólito Medina que es mejor que vaya comisión porque inclusive el Presupuesto para ejecutar esa obra sea hasta más costosa y en una semana se hacen todas las reuniones correspondientes con las instituciones ligadas a esta propuesta del Hospital del Pie Diabético y de inmediato sometió, que los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de cooperación del Ayuntamiento del fondo de salud, educación y genero, para aportar en la construcción del Hospital de Pie Diabético, en el Hospital Antonio Musa y solicitar de la Unión de Juntas de Vecinos su colaboración a través del Presupuesto Participativo, hecha por el Regidor Hipólito Medina, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la conformación de una comisión compuesta por los Regidores Hipólito Medina quien la presidirá, María Estévez, Nelly Pilier, así como también a Manuel Ureña Presidente de la Unión de Vecinos, Guillermo Hernández Director del Hospital Antonio Musa y de la Administración Municipal a quien usted designe, para que rindan un informe al Concejo Municipal para la cooperación del Ayuntamiento del fondo de salud, educación y género para aportar en la construcción del Hospital de Pie Diabético en el Hospital

Antonio Musa y solicitar de la Unión de Juntas de Vecinos su colaboración a través del Presupuesto Participativo.

No votaron los Regidores Manuel Arroyo e Luís Gómez Benzo.

*La Secretaria indicó que el punto 7 es:* **PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA INCLUIR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015, LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA PARA LA CONFECCIÓN DE RÓTULOS, CON LA FINALIDAD DE SEÑALIZAR TODAS LAS CALLES DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR LA REGIDORA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.**

La Presidenta Maribel Carrero manifestó que, en el año 2010, la Compañía Colorín S.A. hizo una propuesta para señalar todas las vías de este Municipio, pero en la gestión pasada se quedó en el aire y ha estado detrás de estas personas y en dónde el Ayuntamiento no iba a realizar ninguna erogación de fondos y nunca pudo ser aprobadas; dijo que sería bueno que el Gobierno entren en acción para arreglar todas las calles de San Pedro de Macorís y en ese mismo tenor el Ayuntamiento señalice todas las calles y deja en manos de todos los Regidores para su aprobación o enviarla a comisión.

El Regidor Manuel Arroyo dijo que, el Ayuntamiento sabe de sus responsabilidades, y que el Gobierno Central sabe las suyas y señalar las calles que estén en buenas condiciones y apoya en todas sus partes esta propuesta.

Secundó la propuesta el Regidor José Amparo Castro.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo, en aprobar la solicitud de Resolución para incluir dentro del Presupuesto del año 2015, la adquisición de una Máquina para la Confección de Rótulos, con la finalidad de señalar todas las calles de este Municipio, hecha por la Regidora Fátima Maribel Díaz Carrero, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó, la Resolución Municipal Núm.03-2015, que aprueba la compra de una máquina para la confección de rótulos con la finalidad de señalar todas las calles de la ciudad; y su inclusión en el Presupuesto del año 2015 para su ejecución.

No votaron los Regidores Víctor Hernández, María Estévez y Nelly Pilier.

***La Secretaria indicó que el punto 8 es: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE BUSCA CREAR SALIDA A LOS PROBLEMAS MAS URGENTES QUE PRESENTAN LOS BARRIOS Y SECTORES DE NUESTRO MUNICIPIO. PRESENTADO POR LA REGIDORA BELKYS FRIAS.***

El Regidora Belkys Frías dijo, que todos tenemos el mismo sentir, en las mañanas sintoniza los medios de comunicación antes de salir a sus labores porque tienen que estar informados y le da mucha tristeza cuando escucha tantas cosas y dice en que lío se ha metido porque acaban con todos los Regidores y muchas veces piensa que hay razones para esos comentarios, porque hay problemas grandes y pequeños pero se pueden algunos resolver y no se resuelven porque los departamentos correspondientes no juegan su rol, porque en un sector que hay dos lámparas se quieran cambiar no se cambian porque no aparece un camión para hacer ese trabajo, pero también bacheos en los barrios y los problemas a ella le afectan, porque están para representar a una comunidad que los eligió y no están solo para cobrar un salario sino para trabajar y de inmediato le dió lectura la propuesta de resolución.

La propuesta fue secundada por el Regidor Luís Gómez.

El Regidora Nelly Pilier dijo que, felicita a la Colega Belkys Frías por tan importante propuesta, y que en ocasiones el Concejo se ha reunido para buscarle soluciones a muchos problemas como el caso del hoyo frente al Hospital Musa, de las lámparas dañadas en Miramar y las quejas constantes de los Regidores de las malas condiciones del Centro del Pueblo y a ella le duele su pueblo; dijo que las entradas del pueblo están en muy malas condiciones, porque todos sabemos cuáles son nuestras funciones.

El Regidor Narciso Mercedes manifestó que, se deben de reunir con cada uno de los Presidentes de Juntas de Vecinos para ver las necesidades que existen en sus sectores y ver qué es lo que más falta hace; dijo que los Parques que ha construido este Ayuntamiento con mucho sacrificio y quedaron muy hermosos en cada punto de la ciudad, hay muchos parques que están abandonados y no hay una persona para que reporte cualquier daño de un parque y se pueden resolver porque son cosas sencillas y este Concejo ha aprobado muchas resoluciones pero no se ejecutan, hay una resolución engavetada que es la remodelación del Parque Duarte que la propuso su hija Johanna Mercedes y da vergüenza el Parque Duarte en las condiciones que ahora está, el Concejo y el Alcalde deben poner en agenda para el año 2015, la remodelación de ese parque y que cuando se reconstruya el parque, la venta de juguetes que se hacen cada año, debe ser movilizadado para otro lugar.

El Regidor Hipólito Medina manifestó que, tiene una propuesta que sea reactivada la comisión de obras públicas del Concejo que nunca ha operado y que explore si en Departamento de Gestión Operativa del Ayuntamiento y Planeamiento Urbana funcionan y que esta propuesta sea asumida por esos departamentos y la comisión.

El Regidor Víctor Hernández dijo que, la propuesta viene a señalar la inoperancia de algunos departamentos de este Ayuntamiento, no hay que esperar que esos problemas lleguen a los medios de comunicación para poder resolverlos y está de acuerdo con la propuesta y se puede aprobar pero se quedaría en lo mismo; dijo que lo que hay hacer es una reingeniería en los departamentos que tienen que realizar estas labores.

El Alcalde dijo que, todo lo que hay que hacer es con presupuesto y hay una herramienta que utiliza el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y todos los Ayuntamientos del país que es el Presupuesto Participativo con su altas y bajas identifica las necesidades de cada barrio y en una Asamblea Comunitaria y son plasmada en un documento y este es el Ayuntamiento del país con la mayor tasa de cumplimiento de esas demandas y no porque lo dice el sino en las Asambleas que se celebran cada año; manifestó que en los medios de comunicación solo se habla el Ayuntamiento, pero el nivel de

incumplimiento del Ministerio de Obras Publicas con esta comunidad data de 2 años para atrás recuerdo cuando lo convocaron a la Gobernación Provincial hacer un compromiso con la comunidad a firmar un acuerdo con el Plan Nacional de Asfaltado de que comprometerse a imprimir las calles y dejarlas listas para que el Ministerio de Obras Publicas las asfalte y el Ayuntamiento cumplió y ellos no vinieron, pero como falta poco para el proceso electoral vienen tomas una calle y la asfalta, como es el caso de la calle la melliza que solo asfaltaron una franja, la calle Luis Amiama que no se asfalto completa y el Programa Navidad sin hoyo tienen 3 años que no viene a este pueblo, pero hay otros pueblos que han tenido más suerte como el Municipio de los Alcarrizos que están desarrollando el 3er Plan Nacional de Asfalto y en este pueblo ningún año y le da pena cuando ve calle que esta paralela a la calle José Kunjar dónde el Ayuntamiento hizo las aceras y contenes y por el incumplimiento de otros y hay una serie de comunicadores que tienen que hacer su trabajo para el que le paga y el sistema lo conocen todos y en su momento las cosas se ponen en su sitio y las responsabilidades es de quienes las tienen, y un caso como es el de la calle 27 de Febrero con una zanja del INAPA y aprovecho un evento en la Universidad y le preguntaron porque del problema de esa calle y él respondió el por qué de ese problema y a la semana INAPA resolvió problema tuvieron que sacar los tubos otra vez porque realizaron un mal trabajo y tapar el hoyo y arreglar la calle porque fueron ellos que abrieron esa calle; dijo que está acostumbrado a que le asignen responsabilidades que no le competen al Ayuntamiento y la falta de otros la quieren descansar en el Ayuntamiento, porque la gente habla del hoyo frente al Hospital Musa, porque esa calle la estaban asfaltando y se pararon frente al Musa y hicieron otro trabajo unos políticos y lo pusieron peor porque rompieron un pedazo de calle, y el problema es de humedad porque puede durar 6 meses sin llover en San Pedro de Macorís y siempre está lleno de agua y si van ahora está lleno de agua porque son instalaciones mal realizadas por ciudadanos, porque las aguas de los hogares tienen que ser vertidas a sus sépticos y la mayoría lo que hace es hacer conexiones en los contenes y eso no se ve en los sectores de Villa Velásquez, Miramar y Placer Bonito; dijo quien prometió un Mercado fue el Presidente Leonel Fernández Reyna y lo reitero cuando vino al mitin de cierre de campaña del año 2008 y está ahí

y hay mercados que sean construido con la mano del Gobierno ahora en estos días el Gobierno inauguró en el Almirante un nuevo mercado y en San Cristóbal y en Santo Domingo; dijo que la gente se metió en parque cuando se inauguro el parque de Hato Mayor pero lo hizo el Gobierno con una inversión de RD\$30,0000.000 millones de pesos, y un pueblo no se salva solo con las ejecutorias del Ayuntamiento sino hay la participación del Estado del Gobierno Central con acciones y acciones en inversiones de obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos es muy difícil que un pueblo pueda avanzar, pero si van a Hato Mayor, el Seibo están todas sus calles asfaltadas quien los hizo Obras Públicas y en Santo Domingo no es el Ayuntamiento que asfalta es el Gobierno Central, en la Zona Colonial, en el Polígono y inclusive en la zona de Santa Barbará fueron construido aceras y contenes asfaltaron y fue el Ministerio de Obras Públicas y no son las Alcaldías es el Gobierno que ha hecho esas inversiones, porque con el presupuesto del Ayuntamiento es imposible realizar todas deficiencias que hay en las vías se puedan solucionar y hay una verdad que un metro cúbico de asfalto está costando más de 7 mil pesos y hay situaciones que se dan el nunca ha estado para ejercer la politiquería porque como el Poder Municipal no es dado a la chachara por ejemplo la calle del molino donde los moradores realizaron una marcha hay un compromiso que no se ha cumplido que es de asfaltar y le pidieron al Ayuntamiento que afirmaran la calle y lo hicieron y todavía no se ha asfaltado pero luego se deteriora y la culpa no es de el Ayuntamiento; dijo que el Estado tiene que asumir su responsabilidad en San Pedro de Macorís como la hecho con otros pueblos, o es que nuestro pueblo es el menos dichoso, porque San Pedro de Macorís le ha portado mucho al fisco y el no tienen inconveniente en que se apruebe esta propuesta porque eso le da más fuerza a seguir trabajando; dijo que hay medios de comunicación que dicen que él vive en el Metro Contry Club y el vive en el mismo sitio porque la verdad siempre pone las cosas en su lugar y no ha contestado ni contestara eso es producto de la campaña política del año 2010, que surgió ese tema y en la campaña del 2006, dijeron en un medio de comunicación que el Alcalde está haciendo casa en Santiago preparándose para cuando pierda irse y a llovido mucho después de eso, pero también escucho en el año 2005 cuando se construyó el monumento que se iba a caer y el

monumento está ahí y el no le contestó porque el tiempo pone todo en su lugar y agradecer a la amiga Belkys Frías porque a él le preocupa todas esas necesidades del pueblo, como el caso del malecón que no hay orden y para eso está la policía y si no se le pone costo a los problemas del pueblo con el caso del consumo de drogas que todo el mundo sabe dónde están los puntos y quienes la consumen y lo dice muy responsablemente, y en otros pueblos ve que los fiscales y la unidad anti ruido cierran un negocio que tiene altos sonidos y porque aquí no realizan eso, no es el Ayuntamiento, sino las otras instituciones y sería bueno que no reunamos todos incluyendo al Ministro de Obras Publicas Gonzalo Castillo; manifestó que el Ayuntamiento ha ido resolviendo tapando los hoyos con hormigón porque las plantas que venden asfalto no están funcionando y no van a prender sus plantas para venderle al Ayuntamiento un camión de asfalto, pero sea ido resolviendo con hormigón al guanos barrio como Villa Velásquez y el Centro de la Ciudad y que no va a salirse de los que es el Plan Municipal de Desarrollo que se aprobó, de lo que aprueban los comunitarios en sus Asambleas y su propuesta que le hizo a los electores para que votaran por el cómo Alcalde.

El Regidor Narciso Mercedes dijo que, está de acuerdo con muchas cosas planteadas por el Alcalde, pero no puede ser todo negativo porque le habló de los parques que están abandonados y de las aceras que se han parado los trabajos de hacer sin explicación, porque la mayoría de trabajos están paralizados y eso es responsabilidad del Ayuntamiento y son cosas sencillas y tal vez el Alcalde a ordenado a realizar, pero no se están cumpliendo y no es para atacar al Alcalde sino es que para que las cosas se resuelvan y si el Gobierno Central viene mañana y asfaltan todas las calles y realizan obras ojala pudieran ganar las elecciones, pero lo importante es que el pueblo se beneficie.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dijo que el Alcalde y todos los Regidores queremos lo mejor para nuestro pueblo y de inmediato sometió, la propuesta de Resolución que busca crear salida a los problemas más urgentes que presentan los barrios y sectores de nuestro Municipio, presentado por la Regidora Belkys Frías.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm 04-2015, que aprueba crear salida a los problemas más urgentes que presentan los barrios y sectores de nuestro Municipio.

No estaban presentes al momento de la votación los Regidores Manuel Arroyo e Hipólito Medina.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 5:55 P.M. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.**

Presidenta del Concejo Municipal  
FMDC/GAR.

Josg.-

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**

Secretaria del Concejo Municipal